



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018



Sello Municipal

Año del Buen Servicio al Ciudadano

RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 444 - 2017-A/MDP

Pangoa, 15 de Agosto del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

VISTO:

Expediente Administrativo N.º 50118, de fecha 14 de agosto de 2017, promovido por Don PERCY, DE LA TORRE PARADO y Doña ROSMERY, LAZARO CASO, solicitan contraer MATRIMONIO CIVIL, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de este Gobierno Municipal el de proteger a la familia y promover el Matrimonio como institución natural y fundamental de la sociedad y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234º del Código Civil, el Matrimonio es la unión voluntaria concertada por un varón y una mujer legalmente aptos para ello a fin de hacer vida en común. El marido y la mujer tienen en el hogar autoridad, consideración, deberes, derechos y responsabilidades iguales;

Que, mediante expediente administrativo de visto, los contrayentes vienen a solicitar autorización para contraer Matrimonio Civil a realizarse en la Municipalidad Distrital de Pangoa, el día 25 de agosto del 2017, a horas 11:00 a.m. y presentan como testigos a Don ANTONIO, LANDEON BARJA y Doña NILSA BERTHA, ROJAS LIMAYMANTA

Que, los pretendientes han cumplido con los requisitos que señala el Art. 248º y 258º del Código Civil, transcurrido el plazo de publicación de Edicto Matrimonial mediante emisoras radiales de la localidad, no existe impedimento legal alguno para la celebración del Acto Matrimonial;

Que, estando al antecedente, y con las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972 y el Código Civil vigente;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - DECLARAR LA CAPACIDAD de los pretendientes y REALICESE el MATRIMONIO CIVIL de los contrayentes Don PERCY, DE LA TORRE PARADO y Doña ROSMERY, LAZARO CASO a llevarse a cabo en la Municipalidad Distrital de Pangoa, el día viernes 25 de agosto del 2017, a horas 11:00 am.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Ing. Pedro Castañeda Vela
ALCALDE